

CCOO denuncia la paralización de la vacunación del profesorado en Asturias

CCOO exigió en los Comités de Salud Laboral y Prevención celebrados antes del periodo de vacaciones escolares de Semana Santa que la Consejería de Educación entregase a la representación legal de los trabajadores los informes sanitarios y epidemiológicos que avalan esta decisión. La Consejería de Educación se limitó a responder que cualquier aclaración fuese dirigida a la Consejería de Salud.

La campaña de vacunación del profesorado se inició a comienzos de marzo siendo vacunada una parte de la plantilla vinculada a los centros de educación especial e infantil pero se vio interrumpida por la decisión de la UE de suspender durante 15 días la vacunación con Astra Zeneca. Una vez finalizado este plazo, el resto de autonomías han continuado vacunando al profesorado con normalidad y en la mayor parte de CCAA ya ha recibido la primera dosis de la vacuna todo el profesorado. Sin embargo, en Asturias se ha modificado la estrategia de vacunación y solamente se vacuna al profesorado mayor de 55 años, sin que esta decisión haya sido informada a la Representación Legal del Profesorado.

Esta decisión contrasta con lo indicado en la “*Estrategia de vacunación frente a COVID19 en España*” del Consejo Interterritorial , que en su última actualización de 30 de marzo determina que “*En conclusión, y de acuerdo con la ficha técnica autorizada, se suprime la limitación de edad a menores de 55 años para la vacuna de AstraZeneca. En este sentido, se completará la vacunación de los grupos de población priorizados por su actividad esencial (grupos 3 y 6), que estén en activo, sin límite de edad, en el caso concreto de este colectivo. Se continuará vacunando a personas de 56-65 años (grupo 8, ver apartado 6.2), comenzando por la cohorte de mayor edad (año de nacimiento, 1956) e ir descendiendo en edad hasta completar este grupo.*” Es decir, el Consejo Interterritorial acordó priorizar la vacunación de los colectivos incluidos en el grupo 6 (entre los que se encuentran los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza) y continuar después con la población general mayor de 55 años (grupo 8).

El Sindicato de Enseñanza de CCOO exige que se reanude la vacunación del profesorado asturiano, el único que no está siendo vacunado en todo el Estado y que el Gobierno de Asturias aclare por qué incumple lo acordado en el marco del Consejo Interterritorial y por qué se niega a entregar los informes que justifican este cambio de criterio.

Para CCOO esta decisión es un agravio más para el profesorado asturiano, que parece que solo es esencial para acudir a sus centros de trabajo, pero no para recibir protección ante la pandemia, dado que trabajar en centros de más de 500 personas no supone el suficiente riesgo para recibir la vacuna, a criterio de los responsables de las Consejerías de Educación y Salud, que como decíamos en una comunicación anterior, toman sus decisiones desde el confort de sus despachos, alejados de personas que no llevan mascarilla y de cualquier tipo de aglomeración, a diferencia del profesorado que sigue al pie del cañón, sin citas previas ni mamparas y, en muchos casos, viéndose obligado a comprar sus propias medidas de protección porque esta Consejería de Educación ni siquiera ha sido capaz de garantizar en lo que va de curso, el adecuado y suficiente suministro de mascarillas.